

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia en Especialidades Clínicas I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia

GRUPO: 1920-T4

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	16:00	18:00
Martes	18:00	19:00
Jueves	19:00	20:00

TUTORÍAS GRUPALES :

Día	Hora inicio	Hora fin	Lugar
Viernes	08:00	09:00	Sala de profesores principal

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
24 de enero de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 2304
24 de enero de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1335
24 de enero de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1302
24 de enero de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1301
24 de enero de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1315
11 de septiembre de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 1335
11 de septiembre de 2020	12:00	14:30	Laboratorio Informático 2304

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Carlos Freire Martínez

EMAIL: cfreire@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 21:00 horas

CV DOCENTE:

- Ponente en "I Jornada de recuperación en lesiones del LCA" organizado por la Fundación Real Valladolid 2003.
- Ponente "Lesiones por sobrecarga" organizado por SETRADE, 2007
- Ponente en "XVII Jornadas Nacionales de Traumatología y Deporte" organizada por UCAM, 2008.
- Ponente "1ª Jornada Multidisciplinar en Traumatología del deporte" organizado por SETRADE, 2008.
- Ponente en "Fisioterapia basada en la evidencia" organizado por CFISIOMAD, 2008.
- Ponente en "XIX Jornadas Nacionales de Traumatología y Deporte" organizada por UCAM, 2009.
- Ponente en "Jornadas Nacionales de Medicina en la Educación Física y Deporte. Facultad de Medicina, Valladolid 2009.

- Profesor Curso Experto en Terapia Manual Ortopédica, organizado por FISIOCYL ed. 20012-2018
- Profesor Grado de Fisioterapia en UEMC desde 2016

CV PROFESIONAL:

2000-2001: Clínica CEMTRO, Fisioterapeuta clínico

2000-2001: Centro Médico Real Madrid CF, Fisioterapeuta deportivo.

1997-2003: VRAC Quesos Entrepinares, Fisioterapeuta deportivo.

2000-2002: Atlético Tordesillas, Fisioterapeuta deportivo

2002-2004: Real Valladolid SAD, Fisioterapeuta deportivo

2001-2008: Balonmano Valladolid, Fisioterapeuta deportivo.

2001-2002: Clínica San Juan, Fisioterapeuta clínico

2004-2010: Clínica Traumatológica, Fisioterapeuta clínico

2007-2009: Selección Masculina Balonmano, Fisioterapeuta deportivo.

2008: Fisioterapeuta auxiliar COE JJOO Beijing, Fisioterapeuta deportivo

2008-Actualmente Ejercicio libre en Clínica Fisioreq

CV INVESTIGACIÓN:

Sin experiencia investigadora

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se pretende que el alumno adquiera las capacidades básicas para el desarrollo de planes de intervención en Fisioterapia para la prevención y tratamiento de diversos procesos traumáticos y ortopédicos, partiendo del razonamiento clínico, análisis crítico y Fisioterapia basada en la evidencia.

Es una asignatura de carácter obligatorio que pertenece a la materia Especialidades Clínicas, materia que consta de 12 créditos, siendo la carga crediticia de esta asignatura de 6 créditos ECTS. En esta asignatura se sientan las bases para que el alumno tenga la capacidad de aplicar un abordaje fisioterápico a pacientes traumáticos, con algias vertebrales, con deformidades vertebrales o con alteraciones ortopédicas.

Se desarrollarán conceptos y técnicas abordadas en cursos precedentes para enfocados a la Fisioterapia en traumatología, ortopedia y algias vertebrales. Igualmente, se introducirán nuevos conceptos y técnicas que el alumno debe incorporar como arsenal terapéutico para el correcto desarrollo de las estancias clínicas del siguiente curso.

Para matricularse en Especialidades Clínicas I los alumnos tienen que tener superada la asignatura de Anatomía I: aparato locomotor. Así mismo es una asignatura llave para matricularse en Prácticas Tuteladas II.

La Fisioterapia en traumatología y ortopedia abarca una amplia gama de medios y técnicas para el diagnóstico funcional, tratamiento de traumatismo agudo, fracturas, alteraciones ortopédicas y algias vertebrales. Igualmente, la labor del fisioterapeuta también comprende: proporcionar información comprensiva sobre el tratamiento conservador y participación tanto en el cuidado preoperatorio como postoperatorio del paciente. En este campo,

además del abordaje fisioterápico de las diversas disfunciones, el fisioterapeuta interviene activamente en la prevención y promoción de la salud.

Se pretende que los conocimientos adquiridos en esta asignatura, y posteriormente desarrollados en las estancias clínicas de cuarto curso, capaciten al alumno para un trabajo autónomo en la labor asistencial de la Fisioterapia en los campos de la Fisioterapia traumatológica y ortopédica. Una vez superada esta asignatura, el alumno sabrá realizar una valoración del paciente y establecer un diagnóstico de Fisioterapia para establecer el plan de actuación más adecuado en cada situación clínica. Además, tendrá la capacidad de evaluar los cambios producidos como consecuencia de su intervención clínica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Fisioterapia en algias vertebrales y deformidades del raquis**
 1. Unidad 1. Fisioterapia en el Dolor Lumbar.
 2. Unidad 2. Fisioterapia en la Coccigodinia.
 3. Unidad 3. Fisioterapia en el Dolor Dorsal.
 4. Unidad 4. Fisioterapia en el Dolor Cervical.
 5. Unidad 5. Fisioterapia en la Escoliosis.
2. **Fisioterapia en traumatología**
 1. Unidad 6: Generalidades de las fracturas
 2. Unidad 7: Generalidades de las luxaciones
 3. Unidad 8: Traumatología de la cintura escapular y miembro superior
 4. Unidad 9: Traumatología de miembro inferior
 5. Unidad 10: Radiculopatías
3. **Generalidades en ortopedia**
 1. Unidad 11: Ortopedia en miembro superior
 2. Unidad 12: Ortopedia en miembro inferior
 3. Unidad 13: Generalidades en rigidez articular y artroplastia
 4. Unidad 14: Generalidades de las sinovitis articulares

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las lecciones magistrales se desarrollarán con ayuda de presentación de diapositivas por medio del programa *Power Point*.

Se utilizará la plataforma de teledocencia *Moodle* para proporcionar material didáctico al alumnado y realizar un correcto seguimiento de los seminarios de la asignatura. Además, por medio de *WebMail* (correo proporcionado por la universidad a través de su página web) el alumno recibirá notificaciones y respuestas a sus consultas online por esta vía.

En el aula de prácticas/laboratorio se desarrollarán las clases prácticas utilizando el correspondiente material que concierne a la asignatura (Fitball, bandas elásticas, Biofeedback de Presión, Motion Guidance, Ecógrafo, muletas, Etc)

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,

científica o ética

- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG06. Realizar la valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados. Para desarrollar esta competencia de forma adecuada será necesario: Definir y establecer los criterios de resultados, realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario, rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso, y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos
- CG10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multi-disciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- CG16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE11. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales
- CE16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE21. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Se atenderá el principio de la individualidad del usuario utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia
- CE24. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los

trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia

- CE39. Trabajar en un equipo multidisciplinar y colaborar con los prescriptores en el uso racional del medicamento
- CE45. Adquirir conocimientos básicos teórico-prácticos sobre las bases fisiopatológicas y alteraciones morfológicas de las distintas enfermedades que pueden ser objeto de tratamiento fisioterápico

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT08. Trabajar en equipos interdisciplinarios para el ejercicio de su profesión
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT13. Capacidad de aprendizaje asistido y autónomo
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender y analizar diversos procesos traumatológicos, ortopédicos y reumatológicos, identificando los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
- Indicar el concepto y las bases teóricas del razonamiento clínico a través del análisis de diversos ejemplos.
- Realizar el diagnóstico de fisioterapia en un paciente virtual a través de la realización de la historia clínica y la evaluación del estado funcional de dicho paciente.
- Establecer un plan de intervención de fisioterapia en un paciente virtual según una guía clínica.
- Justificar la adecuación de una guía clínica u otra según la revisión bibliográfica.
- Aplicar un plan de intervención de fisioterapia y evaluar sus resultados.
- Aplicar los conocimientos de forma profesional. Elabora, defiende argumentos y resuelve problemas dentro de su área de estudio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Norris, C. M. (2007): La estabilidad de la espalda: Un enfoque diferente para prevenir y tratar el dolor de espalda. Hispano Europea. ISBN: 9788425517495
- Seco, C.J. (2016): Fisioterapia en especialidades clínicas. Médica Panamericana. ISBN: 9788498359442
- Sahrman, S (2011): Movement System Impairment Syndromes of the Extremities, Cervical and Thoracic Spines. Elsevier Mosby. ISBN: 978-0-323-05342-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fischer, P (2015): Tests and exercises for the spine. Thieme. ISBN: 9783131760012
- Hodges PW, Cholewicki J, Van Dieen JH. (2014): Spinal Control: The rehabilitation of back pain : state of the art and science. Churchill Livingstone-Elsevier. ISBN: 9780702043567
- Díaz Mohedo, Esther (2015): Manual de fisioterapia en traumatología. Elsevier. ISBN: 9788490228715

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Videos de ejercicios terapéuticos\(https://theprehabguys.com/\)](https://theprehabguys.com/)
 Página web dedicada al ejercicio terapéutico.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico, durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la realización de grupos de trabajo el alumno adquiere conocimientos a través de la confrontación de opiniones y puntos de vista. El docente propondrá un tema referido a la materia y evaluará el grado de comprensión alcanzado por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejercitar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Temario teórico:

- Bloque 1: Fisioterapia de algias vertebrales y deformidades del raquis. Semanas: 1-5.
- Bloque 2: Fisioterapia en traumatología. Semanas: 6-12.
- Bloque 3: Fisioterapia en ortopedia. Semanas: 13-15.

Temario práctico:

- Semanas 1-5: Fisioterapia de algias vertebrales y deformidades del raquis.
- Semanas 6-12: Fisioterapia en traumatología.
- Semanas 13-15: Fisioterapia en ortopedia.

Tutorías grupales:

A lo largo del semestre se realizarán un total de 4 tutorías grupales, de una hora de duración, que se celebrarán en el aula de docencia teórica y en el horario correspondiente a tutorías. Las semanas en las que se realizarán las tutorías grupales son las siguientes:

- Tutoría 1: semana 4.
- Tutoría 2: semana 7.
- Tutoría 3: semana 10.
- Tutoría 4: semana 14.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega evaluación oral (vídeos)													X			X	X	X
Tutoría grupal				X			X			X				X				

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación oral (20%) se realizará de forma grupal (mínimo 2 alumnos y máximo 4). Cada grupo deberá

presentar un video planteando un abordaje clínico y/o preventivo en una patología del raquis a determinar (bloque 1). El archivo se subirá a Moodle y deberá cumplir con todas las directrices requeridas para que pueda ser evaluado. Las directrices se explicarán horario de clase y se subirán a la plataforma Moodle. En caso de no cumplir con las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0.

El examen final escrito (40%) se realizará en la convocatoria ordinaria. Consistirá en una prueba objetiva tipo test de los tres bloques. Para que el alumno pueda hacer media con el resto de pruebas deberá obtener una puntuación 6/10.

La evaluación práctica (40%) se realizará en la convocatoria ordinaria, cuyo objetivo es la evaluación de la ejecución práctica de los contenidos de los bloques 2 y 3. El alumno deberá obtener una puntuación 5/10 para poder hacer media con el resto de evaluaciones.

En caso de que el alumno obtenga una nota inferior a 6, e igual o superior a 5,75 en la evaluación escrita, podrá compensar la calificación con la evaluación oral siempre que en la evaluación práctica obtenga una calificación igual o superior a 7,5. Dicha compensación sólo se podrá realizar en la evaluación escrita, en ningún caso en la evaluación práctica.

En caso de no alcanzar la puntuación necesaria en alguna de las evaluaciones, se guardará sólo la nota del trabajo oral para la convocatoria extraordinaria de julio.

El trabajo oral será grupal, y se entregará como fecha tope el 11 de diciembre a las 17:00. No se exige una puntuación mínima para que pueda hacer media con el resto de evaluaciones. La presentación del trabajo se realizará la siguiente semana.

El alumno superará la asignatura si obtiene un 5/10 en la suma de todas las evaluaciones teniendo en cuenta su peso porcentual, siempre que cumpla con los criterios anteriormente descritos.

Se podrá repetir el trabajo oral para la convocatoria de evaluación extraordinaria de julio con el fin de subir nota, siempre que el alumno haya entregado el trabajo en la convocatoria ordinaria.

Los alumnos que falten a más del 20% de las clases (teóricas y prácticas) o falten a más de tres clases prácticas de forma injustificada, tendrán que entregar un trabajo de evaluación oral a mayores antes del día 22 de enero de 2020, en convocatoria ordinaria, y antes del 26 de junio de 2020, en convocatoria extraordinaria. En este caso, el trabajo de evaluación oral grupal pasará a contar un 10% de la nota final y el trabajo individual otro 10%.

La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico o práctico será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde. La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico ni práctico será de 4 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se podrá repetir el trabajo oral para la convocatoria de evaluación extraordinaria de julio con el fin de subir nota, siempre que el alumno haya entregado el trabajo en la convocatoria ordinaria.

Consistirá en una prueba objetiva tipo test de los tres bloques. Para que el alumno pueda hacer media con el resto de pruebas deberá obtener una puntuación 6/10.

En evaluación práctica se evaluará la ejecución práctica de los contenidos de los bloques 2 y 3. El alumno deberá obtener una puntuación 5/10 para poder hacer media con el resto de evaluaciones.

En caso de que el alumno obtenga una nota inferior a 6, e igual o superior a 5,75 en la evaluación escrita, podrá compensar la calificación con la evaluación oral siempre que en la evaluación práctica obtenga una calificación igual o superior a 7,5. Dicha compensación sólo se podrá realizar en la evaluación escrita, en ningún caso en la evaluación práctica.

El alumno superará la asignatura si obtiene un 5/10 en la suma de todas las evaluaciones teniendo en cuenta su peso porcentual, siempre que cumpla con los criterios anteriormente descritos.

La nota final de los alumnos que no hayan superado el examen teórico o práctico será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde. La nota final de

los alumnos que no hayan superado el examen teórico ni práctico será de 4 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Para los estudiantes que estén acogidos al Programa de Atención a la Diversidad y Apoyo al Aprendizaje -PROADA- podrán realizarse adaptaciones en las pruebas de evaluación o en otros aspectos descritos en la guía docente, sin que estas adaptaciones suponga una disminución en el grado de exigencia requerido para superar la asignatura. Estas adaptaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de los protocolos específicos diseñados para cada alumno particular.